

Fundador: Don Miguel Perillan Garcia.

Director: Don Gerouato Tarrago y Mateus.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs. por correspondencia.  
 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
 Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. linea. Anuncios á UN REAL linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
 Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

## OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
 EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 13, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 1887.

## ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día, mañana no se publicará EL POPULAR.

## SANTOS DE MAÑANA.

La Fiesta del *Sanctissimum Corpus Christi*, San Primo y San Feliciano. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la Catedral.  
 Visita de la corte de María.— Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el oratorio del Olivar.

## SANTOS DEL VIERNES.

Santos Crispulo y Restituto, mártires y Santa Margarita, reina de Escocia.  
 Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en Santa María.  
 Visita de la corte de María.— Nuestra Señora del Sagrario en San Gines ó de la Vida en Santiago.

## LOS DOS CAMINOS

Insistimos cada vez con mayor energía, mejor dicho, con toda la fuerza de nuestra voluntad.  
 Si no se consagran el Gobierno y los hombres que mayor influencia tienen dentro de los respectivos partidos en que militan, en favorecer de un modo eficaz á la agricultura, esta tiene que sucumbir en un breve plazo. No será un ejército de vándalos el que la destruya, será otra clase de vandalismo mucho peor, que podemos llamar el egoísmo de la política.

Para conseguir el objeto, no hay sino dos caminos: el uno es rebajar los tipos contributivos á la proporción justa y legal, y para ello hay que confeccionar los presupuestos de otra manera; el otro es ampliar por medio de leyes protectoras, sin expedientes que se eternizan, cuantas ventajas puedan concederse.

Este sistema no es nuevo entre nosotros, ni en los países que más se han adelantado en materias agrarias.

En España lo puso en práctica Carlos III; en Portugal el marqués de Pombal; en Inglaterra Pitt; en Francia Napoleón. durante el periodo del consulado.

Mas por una de esas fatalidades que no se conciben, á medida que los Estados que acabamos de nombrar han ido progresando, nosotros hemos ido retrocediendo.

En el extranjero se han introducido cultivos nuevos, se han abierto en todas direcciones canales de riego, se han mejorado los procedimientos, se ha elevado á ciencia el arte del cultivo, como le llamó nuestro Herrera, mientras aquí todo ha permanecido estacionario, dejando al acaso y á las exigias fuerzas del país, el hacer milagros.

Por fortuna ha llegado la hora en que se abran los ojos; se vea el abismo que se abre á nuestro país y se comprenda que es imposible seguir así.

Por una parte, la primer petición que se hizo ayer en el Sena-

do fué la de que cuanto antes se pusiera á discusión la proposición incidental relativa al deplorable estado de la agricultura é industria.

Por otra, y acaso respondiendo á este deseo, se reunió tambien ayer tarde en la alta Cámara la comisión que entiende en este importantísimo asunto, y oido el dictamen que el secretario de la misma Sr. Rodriguez Seoane ha redactado como ponente, informe que fué aprobado por unanimidad, se dará cuenta de él en la sesión de hoy, lo cual demuestra que el caso es urgentísimo.

Tenemos á la vista la fundada exposición que la Sociedad española, vitícola y enológica dirige á las Cortes, por la cual se permite suplicar determine la sustitución de los impuestos de consumos y cédulas personales por el de cédulas de vecindad, ó por el que se estime más adecuado, disminuyendo la cuota contributiva que pesa sobre la propiedad inmueble y la ganadería, con los recursos señalados y con las economías que pueden resultar con el sistema indicado para la construcción de vías férreas económicas en los largos trayectos, acuerdos que serán dignos del elevado criterio que debe de animar, en bien de la patria, á los representantes de la nación.

Al mismo tiempo la Asociación general de Ganaderos ha resuelto dirigirse oficialmente á los señores diputados y senadores en particular ó colectivamente á las Cortes, en solicitud de que sea aprobada la proposición de ley del señor conde Toreno sobre la imposición de un derecho transitorio á los ganados y carnes que se importan de la Península y las Baleares.  
 La asociación prescinde de todo espíritu político y atiende no más al beneficio de la industria pecuaria, por lo cual firmarán el documento individuos afiliados á todos los partidos.

Resulta, pues, de todo lo que dejamos dicho, que el mal crece, que el mal no admite paliativos, que la necesidad se impone, y que tanto el Gobierno como las Cortes no tienen delante de sí nada más que los dos caminos que hemos indicado; rebajar las cuotas contributivas y desarrollar los grandes elementos de prosperidad con que es preciso favorecer la producción del terreno.

Ante todo, lo que se impone con mayor fuerza es la rebaja de las cuotas para que á la terrible cifra de las cuatrocientas mil fincas embargadas de que hablabamos ayer, no se aumente otra mayor si cabe, si se continúa el sistema vigente.

Comprendemos que el Sr. Lopez Puigcerver ni otro ministro de Hacienda de esos que se encierran en desautorizadas rutinas, se consideren capaces para obrar en dicho sentido, dentro de las trabas que hoy impone la legislación que rige sobre la materia; pero para las grandes crisis son las grandes iniciativas.

Si las Cortes comprenden el mal, si se fijan en él, como lo demuestra el Senado y tambien el Congreso, respecto de la proposición del señor conde de Toreno, el camino queda más desembarazado y

expedito, y bien fácil es llevar al seno de las Cámaras proyectos de ley que respondan desde luego á las demandas imperiosas de la necesidad, ya que no de la razón y de la justicia.

Esperamos con viva ansiedad el dictamen de la comisión del Senado, y como tenemos el firme propósito de no retroceder en esta campaña, según los resultados que se logren, así emitiremos nuestra opinión, que no tiene otro móvil, otra guía, otro norte, que defender los intereses de los pueblos amenazados de completa ruina.

Días atrás denunciaba un colega el hecho de que en la ciudad de Fraga se jugaba poco menos que impunemente, y preguntaba si había autoridades en dicha localidad.

La Maza, periódico de aquella población, dice en su número quinto y último publicado lo siguiente:

«El juego de azar que hemos venido denunciando, parece que es activamente perseguido por nuestro primer alcalde. Nos reservamos darle nuestra enhorabuena para el día que nos conste lo ha extinguido. Y ya que de este vicio hablamos, complácenos hacer público, por saberlo de ciencia cierta, que antes de nuestra excitaciones, habiase ocupado ya del asunto nuestro activo é inteligente Sr. Juez de 1.ª instancia don Martín Perillen, quien con su celo reconocido para todo lo que tiende á cumplir con la Ley, había remitido circulares á los Jueces municipales del partido, recomendándoles con eficacia entre otras cosas la persecución de los juegos prohibidos.»

Teníamos conocimiento de la circular que con fecha 25 de Marzo último había dirigido el señor Perillen, nuestro antiguo compañero, á todos los jueces de su mando, en la que ponía de manifiesto los peligros de ese funesto vicio, tanto más terrible en Fraga por razón de la miseria que la aflige; y así mismo no ignorábamos tampoco que dicho funcionario, en unión de el diligente é incansable señor alcalde de dicha localidad, don Tomás Ludor Uton, habían emprendido una plausible campaña en contra de dicho vicio y de algunos más; pero hemos preferido oír antes al colega de Fraga, quien en el mismo número tributa el siguiente aplauso á la citada autoridad administrativa:

«Por su mandato han desaparecido los estiercoles que denunciábamos en nuestros anteriores números, del lugar que ocupaban: ha satisfecho lo que por concepto de bagajería se adeudaba á varios vecinos desde hacia 10 años; ha acordado la distribución de aquellos 3.000 reales procedentes del fondo de calamidades; ha pagado parte de sus atrasos á los empleados del municipio, y sobre todo, ha conseguido revocar el acuerdo relativo á la rebaja á los ganaderos de 6.000 pesetas, de cuyo acuerdo nos ocupamos en nuestro primer número.»

Justo ha estado el colega aragonés, pero ha debido de añadir que desde la difícil gestión administrativa de dicho señor Ludor, á pesar de la afictiva penuria que asola á dicha localidad, ha logrado hacer ingresar en la Hacienda provincial muy respetables sumas de atrasos de dicho Ayuntamiento, mereciendo hasta tal punto la confianza de la superioridad, que ha retirado dos comisiones con que venían intervenidos los fondos municipales.

Aunque á duras penas se ha llegado á una inteligencia en la cuestión azucarera. En la conferencia que los representantes andaluces, antillanos y catalanes han celebrado con el señor

ministro de Hacienda se ha convenido en que la franquicia de derechos aduaneros, hoy vigentes sólo para los azúcares que vienen en bandera nacional, se haga extensiva á los cafés, cacao y aguardientes.

Los azúcares ultramarinos que se refinen en la Península, obtendrán la devolución de los derechos transitorios y municipales, con más una prima por mermas.

Se consignará una autorización en la ley para que el ministro de Hacienda pueda concertar nuevas rebajas con los azucareros andaluces.

Falta por resolver el derecho diferencial que han de pagar los productos ultramarinos que vengan en bandera nacional; el Sr. Puigcerver sostiene, en toda su pureza, la ley de 30 de Junio de 1882, para regular esos derechos cuando la mercancía sea transportada en bandera nacional; los navieros piden un derecho más alto y fijo.

Las rebajas que aquella ley señala para los productos filipinos, han sido objeto de discusión por parte de los navieros; pero el ministro de Hacienda sostiene la ley del 82 en este punto como en todos los que comprende.

Todo hace creer que el criterio del Sr. Puigcerver sea admitido sin dificultad por todos los azucareros.

No preocupa á las gentes políticas el estado angustioso en que se encuentran las industrias agrícolas, ni la discusión de los presupuestos, ni cualquiera de esas grandes cuestiones que afectan en grado superlativo á los intereses de los pueblos, sino las quisquillas é incidentes parlamentarios que ponen en grave aprieto á los gobernantes, ó los rumores mas ó menos verosímiles de crisis.

Los periódicos no hablan de otra cosa que de la situación extraña que ha creado al Gobierno la cuestión de las reformas militares presentadas en el Congreso para ser discutidas, habiendo en el Senado otras reformas de idéntico carácter á la órden del día.

Asegura *El Día* que el Sr. Sagasta opina que, no solo los ministros, sino los presidentes de las Cámaras, tienen la culpa de lo que ha pasado: el señor marqués de la Habana, porque no advirtió que en el Senado estaban reproducidos los proyectos de los Sres. Castillo y Jovellar, y el Sr. Martos, por no haber encauzado desde el primer momento la discusión, no consintiendo que el Sr. Romero Robledo examinase la conducta de personalidades que tienen asiento en la alta Cámara.

Lo más grave no es esto, sino que se tiene por muy cierto que el señor ministro de la Guerra ha resuelto dimitir si la ley de garantías no es tal ley al terminar este periodo parlamentario, y por consiguiente, antes de las vacaciones inmediatas.

El dilema es el siguiente: ó quedará planteada en breve una crisis, ó se celebrarán sesiones hasta el mes de Agosto.

Y esto último no sucederá seguramente porque á mediados de Julio no habrá en Madrid número bastante de representantes del país para que se pueda celebrar sesión.

Por nuestra parte, no esperamos esa crisis que se prometen á manera de las letras de cambio á tantos dias vista.

Ha merecido justos elogios la iniciativa tomada por el consul de España en Larache en la introducción del primer molino de vapor que funciona en Marruecos, y en la creación de escuelas de niños, así como de españoles residentes y de hebreos del país.

Nuestros lectores recordarán que no hace muchos dias les dimos cuenta de que en estas escuelas han salido muy

airosos de los últimos exámenes dos niños españoles, seis hebreos y veinticinco hebreos.

Con este motivo los periódicos elogian esa política de atracción, por ser la que conviene más á España desarrollar en Marruecos, pues indudablemente nos conquista muchas simpatías.

Excitamos al señor ministros de Estado para que prosiga con tenaz empeño estas gestiones.

Una noticia satisfactoria para la industria española, podemos dar hoy.

El ministerio de Marina paga actualmente grandes cantidades para adquirir pintura inglesa llamada Rahtjen, que solo se emplea para limpiar y pintar los fondos de los buques.

Pues bien; recientemente se han hecho ensayos comparativos en Barcelona entre la pintura que es inglesa y otra pintura española.

El resultado de estos ensayos practicados limpiando con ambas los fondos del cañonero *Pilar*, han sido en extremo satisfactorios, quedando demostradas las incontestables ventajas de bondad y baratura que la española tiene sobre la inglesa.

En su consecuencia, quedará prosocrita en lo sucesivo la pintura Rahtjen, siendo sustituida por la española, que de hoy más, será declarada reglamentaria.

Las empresas navieras se disponen tambien á adoptarla en vista de su positiva superioridad, reanunciando así el beneficio en provecho de la industria del país, acreedora sin duda alguna á esa predilección.

## TEATROS

Gran concurrencia asistió anoche al circo Hipódromo de Verano para asistir al debut de los hermanos excéntricos *Donatos*, los cuales reúnen la extraña cualidad de ser cojos de la piera derecha.

Más á pesar de este defecto, los clowns *Donatos* saltan prodigiosamente, ejecutan maravillosamente un vertiginoso baile inglés, corren como gamos, y patinan tan bien como el mejor patinador. No hay necesidad de decir que el éxito fué verdaderamente extraordinario.

Los *Donatos* tuvieron que presentarse en la pista lo menos seis ó siete veces, entre aplausos atronadores.

Para mayor amenidad del público, el velocipedista español Sr. Ariso, hace prodigios en punto á velocipedismo, resultando de todo esto que sin esos pomposos reclamos que en espectáculos de esta especie se anuncian en otros carteles y luego suelen ser la nada entre dos platos, se ve que la verdad del arte está en el circo Hipódromo en caballitos, y en niñas rubias saltando aros de papel.

—La opera *Fausto*, anunciada para esta noche en el teatro del Principe Alfonso, será cantada por la señorita Guidotti, la señora Treves y los señores Visconti y Hernandez (D. Gabriel).

A esta función asistirá la colonia filipina.

Mañana jueves, primero de moda; se pondrá en escena *Lucrezia Borgia* por las señoras Guidotti y Treves y los Sres. Metellio y Visconti.

La empresa, á ruego de varias personas, ha abierto desde hoy un abonó especial para los lunes y jueves de moda. El precio de las ocho funciones, que son las que corresponden á la temporada, será: palcos plateas y entresuelos, 100 pesetas, y 14 las butacas.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ley declarando incluida en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Montblanch á Santa Coloma de Querols, vaya á empalmar con la provincial de Plá de Cabra á Sarreal.

Otra concediendo prórroga á la empresa concesionaria del ferro-carril de Zafra á Huelva para terminar las obras de esta vía férrea.

Ultramar.—Real decreto dando validez académica á los estudios del ramo de Instrucción pública en las islas de Cuba y Puerto-Rico con sujecion á las pruebas que se expresan.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que se anuncie y abra concurso para proveer las plazas de jefes y profesores auxiliares de los laboratorios de medicina legal de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 7 de Junio de 1887.

Abierta la sesion á las tres, y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

Entrase en la órden del dia prosi guiendo el debate sobre las reformas del poder judicial.

Suscitase un incidente entre el señor Alonso Golmenares y los señores Ulloa, Garcia Torres y ministro de Gracia y Justicia sobre unas palabras dichas en el calor de la improvisacion ofensivas para la magistratura española y para los representantes del pais.

Terminado el incidente habla el señor Romero Ciron.

Hace un exámen minucioso y detallado del escalafon de la judicatura, y de la magistratura, para demostrar que el favoritismo y el comradazgo se han sobrepuesto en todos los tiempos á los méritos y á los servicios de los funcionarios de esas carreras, y añade:

El magistrado y el juez son inamovibles, es verdad, en sus puestos; no pueden librar á su corazon de la fiebre del ascenso que el ministro de Gracia y Justicia puede satisfacer por las imperfecciones del escalafon y en las categorías, y por estos modos viene á ser ilusoria la independencia del funcionario de justicia.

Resulta de este exámen que en beneficio de ocho individuos se han hecho 1.992 postergaciones.

Con estos datos yo no digo que la magistratura prevarica; pero digo que tiene necesidad de prevaricar.

(El señor ministro de Gracia y Justicia: ¿Y á quien culpa S.S.?) A nadie; me reconozco tan culpable como su señoría; mas, si S. S. quiere; pero traigo estos datos aquí, y abra el cáncer que ha creado la arbitrariedad de los ministros, para pedir remedio sin volver la vista atrás.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 7.)

El Sr. Cárdenas reanuda su discurso en contra de la totalidad.

Después de recordar las consideraciones y razonamientos que expuso en la primera parte de su discurso, se ocupa de la enseñanza de la agricultura, Instituto do Alfonso XII, granjas modelos y proteccion de nuestra viticultura.

El Sr. Cárdenas continúa su discurso interrumpido en la sesion anterior en contra de la totalidad del presupuesto de Fomento.

Combate las escuelas de comercio, que califica de incompletas.

Esta cuestion de instruccion pública la trata el orador extensamente, presentando datos y estableciendo comparaciones con los países más adelantados en Europa en materia de enseñanza.

Examina despues largamente el estado de la agricultura, que encuentra bastante floreciente, y que ha hecho rápidos progresos en los últimos años, bajo el punto de vista docente, pero en que en su concepto ha de cuidarse más

en todo lo que se refiere á la práctica, facilidad y baratura en los trasportes de la produccion.

Trascurridas las horas reglamentarias se levanta la sesion, quedando el Sr. Cárdenas en el uso de la palabra. Eran las siete.

Sesion del dia 8 de Junio de 1887.

Abierta á la una en punto, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Vior pide la palabra para contestar á las alusiones que en la sesion del sábado le hizo el Sr. Suarez Inclán.

El señor presidente hace notar que con arreglo al reglamento, es necesario que el Congreso lo autorice para conceder la palabra al Sr. Vior.

Se hace la pregunta al Congreso, y así se acuerda.

El Sr. Vior censura con dureza el discurso pronunciado en la tarde del sábado por el Sr. Suarez Inclán, y defendiendo al gobernador y autoridades de Oviedo de los ataques que aquel señor diputado les dirigió con motivo de las elecciones de Luarca.

El señor ministro de la Gobernacion contestando á las preguntas que le hizo con el mismo motivo el Sr. Suarez Inclán, dice que el gobernador de Oviedo ha obrado perfectamente según instrucciones que le habia dado el señor ministro, el cual aprobaba y aplaudia la conducta de aquella autoridad.

(Al retirarnos de la tribuna continúa la sesion.)

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Para su ensayo en la escuadra ha sido remitida á la misma la táctica naval de Mr. Geza dell'Adami, oficial de la marina austro-húngara.

—Se ha concedido permuta en sus respectivos destinos á los contramaestres destinados en Ferrol y Cádiz Manuel Hermida y Leocadio Emilio Pinedo.

Con motivo de la tormenta que descargó el sábado en Búrgos se originó una inundacion que ha causado grandes daños.

Bastantes calles quedaron convertidas en depósitos de escombros, viéndose enormes peñas arrancadas como si muchos obreros lo hubieran hecho con herramientas.

En el cementerio se hundieron varias sepulturas; fueron arrancadas de cuajo muchas cruces; vino á tierra con su verja de hierro parte de la muralla, arrastrando gran porcion de sepulturas, huesos y otros despojos.

La tierra laborable de muchas heredades ha desaparecido; otras, situadas en vegas y sitios bajos, quedaron convertidas en inmensas lagunas, frustrando las esperanzas de los labradores, que habían renacido algun tanto con la lluvia de estos dias. La catedral se inundó tambien, y algunas chispas eléctricas destrozaron varias molduras de pequeños capiteles. En algunas casas llegó á medir el agua metro y medio de altura, teniendo que salir muchas persona por las ventanas.

Ayer quedó firmado el dictámen concediendo el arriendo del monopolio de tabacos al Banco de España.

Está acordado, según un colega, el nombramiento del Sr. Vega para delegado régio cerca de la Sociedad que se forme con ese objeto.

El magistrado de la Audiencia de Madrid, Sr. Valcárcel, designado juez especial para la causa instruida con motivo del descubrimiento de materias explosivas, ha dado por terminado el sumario y remitido los autos á la Audiencia.

En el salon de presupuestos del Congreso se reunirán mañana los diputados interesados en que se haga la informacion agricola.

En Fuenteguinaldo ha sido asesinado un vecino, habiendo sido detenidos como presuntos autores del crimen la mujer del muerto y un sujeto sobre quienes recaen vehementes sospechas.

Ayer se reunió la comision que entiende en el proyecto de amnistia por delitos electorales, no llegando á formular ningun acuerdo.

Se encargó á los Sres. Fabra y Suarez Inclán que estudien una fórmula que armonice los opuestos pareceres que existen en la comision respecto del proyecto.

Antesayer se sintió en Granada un fuerte temblor de tierra, que causó gran alarma en la poblacion.

No se tienen noticias de que ocurran desgracias personales ni grandes desperfectos en los edificios.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre enseñanza se reunió ayer tarde, dando por terminada la redaccion del dictámen, que será leida al señor ministro de Fomento antes de ser entregada á la Mesa de la alta Cámara.

En cuanto regrese la corte á Madrid será recibido en audiencia solemne el nuevo ministro de Alemania en Madrid, Sr. Stum.

Desde 1.º de Julio, según un colega de Santander, funcionarán trenes expresos entre aquella ciudad y Madrid.

Hoy han salido de Madrid los correos de Cuba, Canarias, Puerto-Rico y Rio de Oro.

Parece que dentro de pocos dias volverá á establecerse el servicio permanente del Juzgado de guardia en Madrid como estaba antes de la actual reforma.

Se ha suicidado en Valladolid, disparándose un tiro en la cabeza, don Carlos Mare.

El suicida, que se encontraba en la mayor miseria, heredó hace pocos años cinco millones de reales.

A 17.699 pesetas asciende el importe de lo recaudado en Santiago para la celebracion de las bodas de oro de Su Santidad Leon XIII con la Iglesia.

S. M. la Reina ha autorizado la presentacion en la Exposicion marítima de Cádiz de la bandera que se ha dignado bordar para el crucero de guerra que lleva su nombre.

La comision que entiende en el proyecto de reformas militares se reunió ayer con objeto de discutir varias enmiendas que han sido presentadas.

Se encuentra ya en el Tribunal Supremo la causa instruida con motivo del crimen de la Guindalera.

Ayer se reunió en el Congreso la comision de azucareros, asistiendo el ministro de Hacienda.

Después de un extenso debate se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º El Gobierno acepta la enmienda al art. 12 de la ley de presupuestos concediendo franquicia de derechos arancelarios en bandera española á los azúcares, cacao, café, aguardientes y chocolates, que procedan de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

2.º Respecto á los azúcares que vengan en bandera extranjera, se atenderán á la ley de relaciones mercantiles de 1882.

3.º En lo referente al concierto, se admite la baja de una quinta parte de los derechos que hoy se satisfacen.

4.º Y para el refinó de azúcares se acuerda la devolucion de derechos y premio por concepto de mermas, hasta un tipo dado, según una escala gradual que se formará.

La Asociacion general de Ganaderos ha resuelto dirigirse oficialmente á los señores diputados y senadores en particular, ó colectivamente á las Cortes, en solicitud de que sea aprobada la proposicion de ley del señor conde de Toreno, sobre imposicion de un derecho transitorio á los ganados y carnes que se importen en la Península y las Baleares.

Un periódico de Barcelona hace una reseña de los atropellos de que fueron victimas en Figueras unos ro-

meros que regresaban de la ermita llamada de Recasens.

Se dieron gritos, se lanzaron piedras contra los romeros, los cuales se defendieron, resultando algunos heridos, uno de ellos de gravedad.

En la enmienda presentada en el Senado por el Sr. Fabié al proyecto de bases para la reforma del poder judicial se establecen como tribunales y jueces en el reino los juzgados de paz, los jueces de instruccion, los tribunales regionales, las audiencias y el Tribunal Supremo.

Habrán un juzgado de paz para 5.000 almas lo menos, haciéndose á este fin la correspondiente division territorial, y su competencia en lo civil será en negocios que no excedan de 2.500 pesetas, y en lo criminal las faltas definidas en el Código, siendo los jueces retribuidos y formando el primer grado de la escala judicial.

En cada grupo de 25.000 almas lo menos habrá un juez de instruccion para la de los procesos criminales únicos de su competencia.

En las capitales de provincia se establecerán los tribunales regionales con dos salas; una para la primera instancia de los asuntos civiles de más de 2.500 pesetas, y otra para la primera instancia de los criminales.

Se conservarán modificando el territorio de jurisdiccion, las Audiencias territoriales que serán de apelacion en lo civil y en lo criminal de primera instancia en los asuntos contencioso-administrativos, para lo que tendrán tres salas. El ministro fiscal se organizará convenientemente en las Audiencias y en los tribunales regionales.

El Supremo será de casacion en lo civil y criminal, y resolverá sin ulterior recurso en los asuntos contencioso-administrativos. Constará de cinco salas: para los recursos civiles, para los criminales, para los por infraccion de forma, para la procedencia de los civiles y criminales, y para lo contencioso y administrativo.

El ingreso y ascenso en las carreteras judicial y fiscal será por concurso ó á propuesta de las juntas que se crearán para estos objetos los jueces y magistrados serán inamovibles y amovibles los individuos del ministerio fiscal.

El número de pintores con que cada provincia de España ha contribuido á la Exposicion actual, es el siguiente:

- Alava, 1; Albacete, 4; Alicante, 7; Almería, 3; Avila, 4; Badajoz, 2; Barcelona, 27; Búrgos, 7; Cáceres, 2; Cádiz, 11; Castellon, 1; Ciudad-Real, 5; Córdoba, 4; Coruña, 7; Oenca, 4; Gerona, 2; Granada, 6; Guadalajara, 3; Guipúzcoa; 3; Huelva, 2; Huesca, 1; Jaen, 3; Leon, 3; Logroño, 4; Llerida, 3; Lugo, 2; Madrid, 110; Málaga, 23; Murcia, 17; Navarra, 1; Orense, 0; Oviedo, 9; Palencia, 4; Pontevedra, 2; Salamanca, 2; Santander, 17; Segovia, 1; Sevilla, 20; Soria, 2; Teruel, 0; Toledo, 7; Valencia, 53; Valladolid, 10; Tarragona 6; Vizcaya, 8; Zamora, 3; Zaragoza, 17; Canarias, 2; Baleares 3; Filipinas, 2; Cuba, 5.

Las señoras que han presentado cuadros son 57, y están comprendidas en los anteriores.

Se han presentado además 9 expositores por Francia, 7 por Inglaterra, 2 por Noruega y uno, respectivamente, por Grecia, Tángier, Túnez, Roma, Venezuela, Guatemala, Portugal, República Argentina, Buenos Aires, Irlanda y algun otro cuya nacionalidad no consta. Las provincias que más pintores han presentado son, por lo tanto, Madrid, Valencia, Barcelona, Málaga y Sevilla.

Por medio de cheques falsos han sido robadas en un mismo dia muchas de las principales casas comerciales de Europa.

El valor de las cantidades robadas se calcula en 700.000 francos.

Los autores de esta vastísima estafa forman parte de una asociacion de malhechores de alto vuelo, sobre cuya organizacion ha arrojado mucha luz el arresto de uno de ellos, realizado en Hamburgo.

Los timadores habian mandado tirar letras de crédito falsas de la Banca anglo-californiana de San Francisco.

Esta casa gira á favor de sus depositos letras de créditos numeradas, que permiten á aquellos cobrar importantes sumas en cualquiera de las tres

ó cuatrocientas casas de corresponsales que tiene establecidas en el mundo, incluso en Honolulu (islas Sandwich), corresponsales cuya lista va aneja á la misma letra.

El 16 de Mayo último, un gentleman con trazas de personas opulenta se presentó en una casa del boulevard Haussmann, portador de una letra de 30.000 francos.

La letra resultó ser falsa, y se averiguó que aquel mismo día se habian presentado y cobrado otras en diferentes sucursales de Francia, Italia y Alemania.

Ha quedado sobre la Mesa del Senado el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley creando las administraciones subalternas de rentas en las cabezas de partido judicial.

Dicho dictámen, aunque no en su parte esencial, modifica algo el remitido por el Congreso.

Las modificaciones de mas importancia son, según un colega, relativas al personal, respecto al cual, para ser nombrado administrador subalterno, será necesario tener la condicion de letrado, entre los que serán preferidos los que hayan desempeñado mas de seis años secretarías de Diputacion y de Ayuntamiento en poblaciones de mas de 20.000 almas, ó destinos de la administracion de Hacienda con categoría superior á oficial de cuarta clase.

Tambien serán preferidos sustitutos de los registros de la propiedad nombrados por presidentes de las audiencias, que hayan ejercido por más de seis años; letrados que sean licenciados en administracion; los que hayan sido aprobados en oposicion á oficiales del Consejo de Estado, de abogados del Estado y registros de la propiedad, y en defecto de todos los abogados que á juicio del ministro de Hacienda reúnan mejores condiciones.

Solo en defecto de aspirantes letrados podrán ser nombrados los que sin serlo reúnan las condiciones generales de la ley de empleados; pero en este caso, la liquidacion del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes continuará á cargo del respectivo registrador de la propiedad.

Los administradores subalternos de Hacienda no podrán ejercer la abogacía.

La discusion de este proyecto empezará en la alta Cámara dentro de pocos dias.

PAGOS.

Direccion de la Deuda.

Dia 10.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras publicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes; id. de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos y resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas llamadas anteriormente, que no se hayan presentado al cobro.

Dia 11.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversion del 3 por 100 interior, carpetas números 20.430 y 20.431; lo llamado y no recogido por igual concepto y por ferro carriles é inscripciones del 3 por 100; residuos y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior; entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Las Palmas (Gran Canaria), 6 (11 noche).—(Recibido por el cable de la Compania Nacional Española).

La prensa local da cuenta de graves noticias recibidas de la factoria española de Rio de Oro. Según ellas, hay temores de que el destacamento que guarnece aquel punto sea atacado por tres kabilas árabes.

Londres, 7.—El famoso médico inglés Manckensio, especialista para las enfermedades de la garganta, ha salido de nuevo para Berlin con objeto de asistir al príncipe heredero y proceder á otra operacion si es necesario. El célebre doctor permanecerá en Berlin por lo menos una semana.

Londres, 7.—El periódico el Daily News, hablando esta mañana de los

asuntos de los Balcanes, cree que a petición de Rusia se van a entablar negociaciones para sustituir la actual regencia búlgara con un príncipe provisional, que se encargaría del gobierno hasta el restablecimiento de un estado de cosas completamente normal.

Añade que dicho príncipe nombrará sus ministros responsables, tomándolos de todos los partidos, y convocará una nueva Sobra, haciendo las elecciones con completa legalidad.

París, 7.—El lenguaje de la prensa oficiosa rusa respecto del nuevo gabinete francés es muy benévolo, diciendo que es una garantía de la paz europea.

Carecen en absoluto de fundamento los rumores de disidencias en el seno del gabinete.

París 6.—Segun despachos de Roma de origen fidedigno, es pura invención la noticia propalada por algunos periódicos liberales acerca de la pretendida circular de la Santa Sede dirigida a los Nuncios dando una interpretación a la allocucion del Papa en el último consistorio.

Añaden los telegramas que no hay motivo alguno para esperar un cambio de política en el Vaticano, como han supuesto algunos diarios ingleses.

Roma, 7.—Los patriotas italianos han celebrado en la isla de Caprera el quinto aniversario de la muerte de Garibaldi, pronunciando entusiastas discursos en pro de la union italiana, de la libertad y de la fraternidad de los pueblos latinos.

París 7.—Desmentidos los rumores que circularon ayer sobre la situación del Tonkin, el 3 por 100 francés abre en la Bolsa de hoy a 81'95, es decir, a los mismos cambios anteriores.

Londres 6.—Segun noticias de Copenhague no sería extraño que se aplazase la gran Exposición Artística e Industrial que debía verificarse allí el año próximo, en vista de las dificultades que han surgido y en particular de la actitud de Suecia y Noruega, que no quieren contribuir pecunariamente a dicho proyecto.

Vienna 7.—Ha circulado el rumor de que el regente búlgaro Gifkoff ha sido preso en Sistova de orden de sus colegas, pero un despacho de Sofía recibido esta madrugada dice que dicha noticia es inexacta.

Añade que Gifkoff llegó ayer a Varna para asuntos de familia.

Buda-Pest 7.—Las noticias que se reciben esta mañana sobre las inundaciones de Szegedin y su comarca son desconsoladoras. Las pérdidas ascienden a muchos millones de florines.

La violencia de las aguas ha arrasado las cosechas y numerosas casas de campo. Se ha perdido además miles de cabezas de ganado.

Londres 7.—El vapor inglés *Senechal* ha embarrancado en Tahon (costa Occidental de Africa). Los pasajeros y la tripulación consiguieron salvarse, pero los indígenas saquearon el cargamento del buque.

Berlín, 7. Un crimen horroroso acaba de cometerse en un tren del ferrocarril de Burdeos a Graves.

Viajaba sola en un comportamiento de primera una persona muy conocida, el señor Montgolfier, director de una fábrica de aceros de la marina, cuando se introdujo en el coche un sujeto que, cogiendo de sorpresa al viajero, le dió veintinueve golpes con un

baston de hierro, dejándole en estado gravísimo. El asesino ha sido preso al salir del tren. La opinion pública se muestra muy preocupada en vista de este suceso, reclamando la adopción de medidas que pongan a cubierto la seguridad de los viajeros de los trenes, lo cual no se podrá conseguir mientras no se modifique el material y no se establezcan coches corridos como los que se usan en los Estados Unidos.

Berlín 7.—El emperador de Alemania ha pasado bien la noche, pero hoy ha amanecido con una irritación en los ojos de carácter catarral.

Segun la opinion de los médicos esta afección tiene poca importancia.

Vienna 7.—Segun un despacho de Constantinopla, el sultan se muestra muy contrariado de la actitud de Francia y Rusia, respeto del tratado anglo turco sobre el Egipto.

Añade que es de preveer que el sultan se niegue a ratificar dicho tratado.

Berlín 7.—Vuelve a estar sobre el tapete la cuestión del Afganistán, la cual puede dar lugar a gravísimas complicaciones entre Inglaterra y Rusia.

El periódico de San Petersburgo *Novoi Vremia* (*El Nuevo Tiempo*) declara hoy que si los ingleses se atreven a ocupar a Candahar (Afganistán) los rusos, concentrados sobre la frontera afgana, invadirán inmediatamente aquel emirato, apoderándose del Herat.

#### ULTIMOS TELÉGRAMAS

París 7.—Segun un despacho de Berna, el Consejo nacional suizo ha elegido vice-presidente al candidato radical Sr. Kurz.

El Consejo de los Estados eligió, en calidad de vice-presidente, al Sr. Gavaud, tambien radical.

París 7.—El periódico católico *El Univers* publica el texto de la carta dirigida por el Papa al arzobispo de Nueva-York, en la cual se censura duramente el proceder del cura Macglin, que tanta perturbación ha producido entre los católicos irlandeses residentes en los Estados Unidos.

Dicho sacerdote será excomulgado por desobediencia a las órdenes de la Santa Sede.

Berlín 7.—Nada hay acordado todavía sobre el viaje del príncipe imperial a Inglaterra; pues dependerá de como se encuentre a fin de esta semana.

París 8.—El periódico *El Figaro* publica esta mañana un artículo del príncipe Valori refiriendo detalladamente el viaje de D. Carlos por América.

Dice que el propósito de D. Carlos es recorrer todos los dominios trasatlánticos de emperador de Carlos V.

Londres 8.—El *Daily News* da cuenta de las entusiastas ovaciones de que ha sido objeto Gladstone durante su viaje.

Dice que en todas las localidades por él recorridas, pronunció discursos afirmando la necesidad de la política liberal en los asuntos de Irlanda.

Expresó la confianza de que esta política, que hace progresos en la opinion del país, estará en breve representada eficazmente en el Parlamento.

París 7.—Segun los informes dirigidos al Ayuntamiento de París para conjurar los peligros que ofrecen los teatros de esta ciudad en caso de in-

endio, es preciso por de pronto aislar la sala del escenario y construir escaleras que comuniquen directamente con la calle desde las galerías altas.

De los partes oficiales, resulta demostrado que los ocho bomberos que estaban de guardia la noche del incendio en el teatro de la Opera Cómica se condujeron como héroes, salvando a unos doscientos espectadores.

## Boletín comercial.

VILLAFRANCA DEL BIERZO (Leon).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 56 a 58 rs. fanega; centeno de 44 a 46; cebada de 28 a 30; barbilla de 52 a 54; alubias de 80 a 120; garbanzos de 100 a 140; Huevos de 1 l 1/2 a 2 rs. docena; manteca de vaca en tripa de 3 a 3 1/4 rs. libra; vino del país a 19; rs. cántaro; de Toro y Zamora a 34; carne de vaca, buy y ternera a 1 real la libra; truchas de 2 l 1/2 a 3; aceite de 50 a 54 rs. arroba.

El temporal de lluvias.

Estado del campo bueno.

El viñedo bueno a pesar de haberse helado en ciertos terrenos.

MATAPOZUELOS (Valladolid). Han sido tan beneficiosas las lluvias de estos días, que promete, si el tiempo continúa favorable, el que se ha de hacer una buena cosecha de cereales, y de vinos lo hubiera sido tambien, a no ser las heladas del 15 del pasado.

La extracción de vinos blancos en la semana, asciende a 1200 cántaros, cuyos precios fueron de 15 a 19 reales uno.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo a 48 rs. fanega; cebada a 36; algarrobas a 40; garbanzos superiores a 200; id. regulares a 150; id. medianos a 90.

Patatas a 3'50 rs. arroba.

Líquidos.—Vino blanco a 15 rs. cántaro; id. tinto a 16; vinagre a 15 aguardiente acisado a 45; id. sin anisar a 22;

CARRION DE LOS CONDES (Palencia).—En el mercado de hoy se han cotizado:

Trigo a 45 reales fanega, entrada 300 fanegas; centeno a 33 id. entrada 20 id. cebada a 30 id. entrada 200; avena a 21 id. entrada 10 id. alubias a 48 id. las pequeñas, y 68 grandes entrada 90 id. titos a 40 id. entrada 15 id. garbanzos; a 120 los mejores id. entrada 25 id. Yeros a 36 id. entrada 6 id. harina de primera a 16 reales arroba; de segunda a 15,50; tercera a 14 id. harinilla a 20 rs. fanega; cabezuela a 14 id. Salvados a 10; patatas a 3,50 reales arroba; vinos a 14 reales cántaro;

El tiempo muy favorable para la cosecha, ha llovido bien, con lo cual, se considera asegurada y regular. Los precios de los cereales continúan sostenidos porque hay pocas existencias apesar de las facultades que se encuentran para vender las harinas.

Los vinos tambien se venden con gran dificultad.

LÉRIDA.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo inferior de 58 a 60 reales cuartera; bueno de 60 a 62; superior

de 64 a 68; de huerta de 62 a 64; cebada de 28 a 30; habones de 38 a 40; habas de 38 a 40; judías de 57 a 60.

Harina de primera de 15 a 17 reales arroba; de segunda de 14 a 15; de tercera de 12 a 13; de cuarta de 10 a 11; menudillo a 9 reales cuartera; salvado a 8; tástara a 7.

Tendencia del mercado: firmeza.

Existencias: pocas.

Tiempo: lluvioso.

BALTANÁS (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 48 a 49 rs. fanega; centeno de 37 a 38 id.; cebada de 35 a 36 id.; avena de 23 a 24 id.; garbanzos a 100 idem; titos a 52 id.; yeros a 38 id.

Llevamos varios días de lluvias, con las cuales los labradores cuentan de recuperar sus cosechas, que las veían ya perdidas por el temporal tan seco que atravesábamos.

Con este motivo se están preparando fiestas religiosas en honor a la milagrosa Virgen de Nuestra Señora de la Revilla, que estaba en novena.

MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos).—Hace quince días que no doy a usted noticias mercantiles y agrícolas, porque las primeras no ofrecían interés y las segundas era tan tristes, que era preferible no hablar de ellas; pero hoy, gracias a Dios, hemos cambiado de situación, puesto que desde el día 28 de Mayo hasta hoy ha llovido tanto, que nuestras cosechas de toda clase de granos serán, sinó tanto como si las aguas hubieran caído quince días antes, bastante buenas, por lo cual estos labradores se encuentran satisfechos, porque fuera de un pedrisco u otra contingencia análoga, tienen asegurada una regular cosecha.

En el mercado de este día se ha presentado poco grano a la venta para la cual han regido los siguientes precios:

Trigo a 45 reales las 92 libras; centeno a 32 reales fanega; cebada a 34; yeros a 44; avena a 18; harina de primera a 16 reales arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 15'50.

Patatas a 4 reales arroba.

MADRID.—Carne de vaca, de 1'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 a 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 a 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamon, de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'15 a 0'20 pesetas el kilogramo.

#### Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 66'00.

Próximo, 00'00.

Dinero.

Barcelona: Interior, 66'65. Exterior, 63'85. Paris, 00'00.

#### Cotización oficial del día 7.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 65	15	
Idem id. pequeños...	66 65	15	
Idem id. fin próximo...	66 75	10	
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 15		
Idem id. pequeños...	68 15		
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 70		
Idem id. pequeños...	81 75	25	
Billetes hipotecarios de Cuba...	98 80	5	
D.ª C.ª al 3 por 100 y 4 por 100 am...	94 85	15	25
Annualidades de Cuba...	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	102 25		15
Acciones del Banco de España...	423 00		3
Londres a 90 días fecha...	47 15		
aria a 90 días vista	4'94		

#### Espectáculos ara hoy.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Fausto.

APOLO.—A las nueve.—Juan Matias.—Segundo acto de la misma.—Cadiz.

#### PARA MAÑANA.

MARAVILLAS.—A las ocho y media.—Pólizas de seguros.—La gente del bronce.—El señor Castaño.—Toros de puntas.

A las cinco.—A toda vela.—Quién fuera libre.—Toros de puntas.

CIRCO PRICE.—8 1/2.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, y tomará parte el notable equilibrista japonés Katsnoshin Awata.

CIRCO HIPODROMO DE VERRANO.—A las ocho y media.—Notables y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, procedentes de los principales circos de Europa.

PLAZA DE TOROS.—A las cuatro y media.—Corrida extraordinaria en la que se lidiarán seis toros del conde de la Patilla, que serán estoqueados por Angel Pastor y los saltadores landeses.

rán a mal que les demos cuenta de la manera con que el opulento duque de Osuna salió de nuestra capital para ir a recibir a su nueva soberana.

Ya de antemano había dado a su numerosa ser vidumbre una espléndida librea de camino, compuesta de franjas verdes y blancas con agremados de oro y plata. El día 2 mandó como vanguardia por el camino de Alcalá un número considerable de gentiles hombres, diez y ocho pajes, catorce ayudas de cámara treinta lacayos y otros tantos cocheros con mozos de caballos, sillas volantes y cien palafreneros, con ánimo de que el servicio que le estaba encomendado se cumpliera con la ostentación propia de la grandeza española.

El día 3, dice la curiosa narración que nos sirve de guía, se vistió el duque de color; y dió otra librea en mayor número que la primera, compuesta de encages de Ginebra, sobre fondo amusco, que por lo rica y extraordinaria se llevó la atención de toda la corte.

El día 4 a las dos y media salió definitivamente el duque de su palacio

#### Folleto

(46)

## BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

Allí fué la despedida de aquellos príncipes, que la fatalidad del destino separaba para siempre.

Es fama que María Luisa de Orleans y Borbon, cuando vió alejarse a través de las amarillentas ramas del bosque la brillante comitiva que la había acompañado, las carrozas reales que regresaban a Fontainebleau, la elegante escolta de caballeros y los escuadrones de mosqueteros que corrían detrás de los Reyes de Francia, es fama, repetimos, que aquella Reina, casi niña aún, lanzó una mirada al fondo del horizonte, donde a manera de un mar herido por los rayos de un sol de cobre ondulaban en las olas las grandes arboledas de Fontaine-

bleau, y fijándose en el castillo que se fundía con los primeros vapores del otoño, lanzó un suspiro, cual la última expresión de sus pasados recuerdos.

—Vamos,—exclamó en seguida.

—Hé allí nuestra última esperanza. Y enjugándose dos lágrimas que cayeron a lo largo de sus mejillas, se sepultó en su coche de camino y partió hacia Pluviers.

A la tarde estaba ya a diez leguas del encantado recinto donde había pasado los más hermosos días de su existencia.

XV.

La libertad.

El viaje real tuvo que prolongarse de una manera extraordinaria, a causa de los malos tiempos que principiaron casi desde la salida de la Reina de Fontainebleau.

Siguiendo aquel lento itinerario, que hoy parece casi imposible, debe-

mos decir que doña María Luisa de Orleans y Borbon oyó misa el 21 en la iglesia colegial de San Jorge, y fué a comer a Lurry. A la tarde llegó a Orleans, en donde fué recibida con gran compa por la princesa viuda del príncipe Palatino.

El 23 hizo noche en Chambord, y el 24, a causa de adelantar todo lo posible, en vez de detenerse en Blois, fué a pernoctar a Amboise.

El 25 se despidió del duque, su padre, que la había acompañado hasta este último punto, y después de haberse roto aquel último eslabon de su existencia pasada, tomó el camino de Poitiers, acompañada de los duques de Harcourt.

El 30 llegó a esta ciudad, después de haber pasado la noche del 27 en Montelau (Turena), y de haber vadeado el Creusa y detenerse algun tiempo en Chatelearant.

Ya en esta época las lluvias se habían hecho tan intensas, los rios habían salido de tal modo de madre, los caminos se hallaban tan intransitables, que el viaje tenía, no solamente que sufrir grandes retrasos, sino que era indis-

pensables hacer esenciales modificaciones en el itinerario para buscar los caminos más seguros.

A causa de los temporales, la Reina tuvo que permanecer en Poitiers hasta el 2 de Octubre.

Mientras que las grandes tempestades de aquel año detenían, en contra de la voluntad de Luis XIV, la marcha de la Reina, pues éste deseaba que cuanto antes se verificase la reunion de los dos esposos, el marqués de los Balbases, que acompañaba a Su Majestad, despachaba correos sobre correos, dando cuenta a su corte de todas las novedades del camino.

Madrid podía arreglar perfectamente sus preparativos, y luego que tuvo noticia de la salida de la Reina de Poitiers, ordenó que el duque de Osuna, caballero mayor de S. M., saliese el 4 de Octubre hacia la frontera, dividiendo el número de jornadas proporcionalmente con las que venía haciendo doña María Luisa.

Como nuestro objeto al escribir esta obra es dar a conocer todos los detalles de aquellas célebres bodas, creemos que los lectores de ella no lleva-



Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes dirigirse al inventor, ó bien á la Agencia Saavedra, 38 rue Blanche, Paris, con fondos ó buenas referencias

**TOS CONVULSA**  
de los niños, curacion en veinticuatro horas con el Premiado específico *Mañana de Montebecaria* (Italia), único remedio universal adoptado por los primarios médicos.  
Depósitos en Madrid, farmacia de Sanchez Ocaña, 35 Atocha.

**NO MAS VINOS ENYESADOS**  
CON EL NUEVO PRODUCTO  
**REEMPLAZA-YESO**  
DE  
**E. LAUTIER Y COMPAÑIA**

Desde algunos años á esta parte se ha discutido largamente acerca de las cualidades ofensivas e inofensivas de los vinos enyesados. Hoy el público consumidor, ha decidido la cuestion, inclinándose por los vinos sin yeso y prefiriendo pagarlos 3 y 4 pesetas más por hectólitro. Los principales mercados para nuestros vinos son Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica, Francia y America, y han dado también su fallo sobre el particular, y sabido es de todos, el sobre precio y estimacion que allí alcanzan los vinos que no contienen yeso.

Para sustituir este producto, tan necesario por otra parte para la conservación y brillantez de los vinos, los Sres. Lautier y C<sup>ia</sup>, despues de muchos experimentos y á costa de no pequeños desembolsos, han inventado una preparación química que reúne todas las ventajas del yeso sin ninguno de sus inconvenientes, y mejorando extraordinariamente la clase de vino.

El yeso comun destruye el aroma del vino, falta de sabor, fr secura y gusto de fruto, mientras que con el *Reemplaza-Yeso*, por el contrario, contribuye al desdormimiento de todas estas cualidades, conservando además el color vivo y brillante por mucho más tiempo que el yeso.

Los vinos tratados con el *Reemplaza-Yeso* no se enturbian bajo la acción del reactivo que se emplea para conocer la presencia del yeso en el vino.

Este producto acusa además una economía de 51 por 100 sobre el yeso, porque no absorbe nada, lo que presta á la cuba lo devuelve á la prensa.

Ordinariamente, por cada hectólitro de vino se emplea un kilogramo de yeso, cuyo coste es de..... 06 céntimos.  
Cada kilogramo de yeso absorbe 4 litros de vino que, calculado por término medio á 21 francos hectólitro, vale..... 84 »  
Total..... 90 »

Un saco de un kilogramo de *Reemplaza-Yeso* es suficiente para el tratamiento de 18 á 20 hectólitros de vino, y cuesta 7 francos, ó sea por hectólitro..... 39 céntimos.

Diferencia á favor del *Reemplaza-Yeso* por hectólitro..... 51 »

Los satisfactorios result dos producidos por el *Reemplaza-Yeso* son inmejorables, y además probados por los certificados de un gran número de propietarios que lo han empleado así en Francia como en España, cuyos certificados tenemos á la disposición de cuantas personas deseen cerciorarse de su veracidad.

De otra parte, las experiencias hechas con vinos de última cosecha por las juntas sindicales de Dijón y Burdeos, compuesta de los mejores probadores de vinos de Francia, han clasificado el vino cocido en la cuba con *Reemplaza-Yeso*, como superior á los vinos enyesados.

Es preciso también tener en cuenta que la mayor parte de los mercados extranjeros no quieren más vinos enyesados, y últimamente, aun los Ayuntamientos de Montevideo y Buenos-Aires consideran los vinos enyesados como nocivos á la salud pública, y han decretado la interdiccion de los vinos enyesados en estos países desde el 1.º de Enero de 1887.

El *Reemplaza-Yeso* es un polvo que se emplea exactamente como el yeso: Se pone sobre las uvas á puñados antes de pisarlas.

El *Reemplaza-Yeso* ofrece la garantía de estar exento de toda materia nociva á la salud, ni contiene tampoco ninguna clase de colorante.

NOTA. El nuevo producto se servirá en sacos de 1, 2, 5, 10, 15, 20, 25 y 50 kilogramos.

PRECIOS: Sacos de 1 kilo, suficiente para elaborar de 18 á 20 hectólitros de vino, 7 pesetas; idem de 2 kilos suficiente para elaborar de 30 á 40 hectólitros de vino, 14 id.; idem de 5 kilos, suficiente para elaborar 100 hectólitros de vino, 35 id.

Acido tartárico, 1.ª clase tanizado con tanin puro, de Vino garantizado. El kilo 7 pesetas para 18 ó 20 hectáreas de vino.

Tanin puro de Hungría para la conservación de los vinos. El kilo 5 pesetas, para 18 ó 20 hectáreas de vino.

El Acido tartárico y el Tanin pueden emplearse en todo tiempo para mejorar los vinos flojos y enfermos.

Los embases, gratis.

Los sacos van marcados: E. Lautier y Compañia.—Informarán en la Administracion de este periódico.

**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA  
Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana

con escalas y extension á  
LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO  
SALIDAS TRIMENSUALES DE  
Barcelona el 8; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Santander, el 20 y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.  
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension á Matagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE JUNIO DE 1887.  
El 10, de Cádiz el vapor  
**SAN AGUSTIN**  
El 20, de Santander el vapor  
**CIUDAD DE SANTANDER**  
El 30, de Cádiz el vapor  
**CIUDAD CONDAL**

**VAPORES-CORREOS A MANILA**  
CON ESCALAS EN  
PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ  
SALIDAS MENSUALES  
Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.  
El vapor

**Santo Domingo**  
saldrá de Barcelona el 1.º de Julio próximo.  
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañia Trasatlántica» y Sres. Ripol y Comañia, plaza de Palacio. Cádiz, Delegacion de la «Compañia Trasatlántica».—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larinaga y C<sup>ia</sup>.—Santander, Angel B. Perez y C<sup>ia</sup>.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. R. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart y C<sup>ia</sup>.—Manila, señor administrador general de la «Compañia General de Tabacos.»

**SALUD PARA TODOS**

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

**LAS PILDORAS**  
Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.  
Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad su eficacia es incontestable.

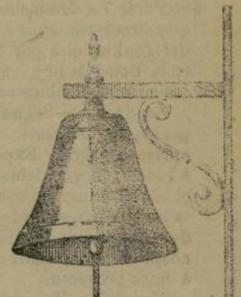
**EL UNGUENTO**  
Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.  
Por los males de garganta, bronquitis, resfriados toses.  
Y por todas las enfermedades del pecho, no se conoce otro igual.  
Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias, obra como por encanto.  
Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.  
NEW OXFORD STFORD, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.  
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 385' Oxfodr Stvost, London, son falsificaciones.

**DENTICINA INFALIBLE.**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras-reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenana. Una caja, 12 reales que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

**IMPRENTA.**

151—ATOCHA—151.  
En esta Casa se hacen toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y economía, y á precios sumamente económicos.



**CAMPANAS NORTE-AMERICANAS.**

Montadas en sus palomillas de hierro propias para estaciones de Ferrocarril, fabricas, talleres, obras, colegios, etc. á 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



Relojeria de Canseco, Meson de Paredes, núm. 21.—Madrid.

**COMPAÑIA COLONIAL**  
Proveedora Efectiva de la Real Casa.  
**CHOCOLATES ACREDITADOS CAFES**  
26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Y PARA SU DIRECTOR  
**LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR**  
En la Exposicion Universal de Paris de 1878  
**TES-TAPIOCA-SAGU**  
BOMBONES FINOS DE PARÍS  
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal: MONTERA, 8.  
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

**Sociedad General DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**  
Calle del Carmen, núm. 18, primero, Madrid  
TEL. FONO NÚMERO 517  
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.—Envía tarifa de precios á las personas que las pidan.

**DEVOCIONARIO DE ORO.**  
Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

**AGUA PRODIGIOSA**  
PARA CURAR  
TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
PRECIO 6 REALES.  
**FARMACIA DEL DOCTOR MINGUEZ**  
VALLADOLID.

IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA  
Atocha, 151, frente á San Carlos